

MAR DEL PLATA, 20 FEB 2018

**VISTO** el expediente N° 7-1788/17, de fecha 02 de octubre de 2017, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de dos asignaturas por equivalencia, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Geografía, Señorita Gabriela Quiriti, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01, se adjunta la nota presentada por la alumna interesada, a través de la cual se solicita el reconocimiento de las asignaturas “Introducción a la Antropología” (correspondiente a la Carrera de Profesorado en Historia), e “Introducción a la Sociología” (correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Sociología).

Que, a fojas 02/23, se glosa la documentación aportada para el presente trámite, que incluye: certificado analítico parcial, los correspondientes planes de trabajo docente, debidamente certificados por autoridad competente.

Que, a fojas 25, se adjuntan los informes de los docentes responsables de las referidas asignaturas, a través de los cuales se recomienda la aprobación de las mismas, en ambos casos.

Que, a fojas 26, la Secretaría Académica realiza el informe de reconocimiento de las mismas.

Que, a fojas 27, se glosa la situación académica de la interesada, de la cual surge su condición alumna activa regular de las Carreras de Profesorado en Historia y Profesorado en Geografía.

Que resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84, de acuerdo a lo informado por el Departamento Alumnos, a fojas 27 vuelta.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Reconocer** a la alumna activa regular de las Carreras de Profesorado en Geografía y Profesado en Historia, **Señorita Gabriela QUIRITI** (DNI N° 38.828.634 – Legajo 29755), las siguientes asignaturas, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de



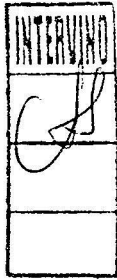
UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

Consejo Superior N° 053/84:

| <b>Profesorado en Historia<br/>Facultad de Humanidades</b> | <b>Profesorado en Geografía<br/>Facultad de Humanidades</b>           |
|--|---|
| - Introducción a la Sociología                             | - Introducción a la Sociología  |
| - Antropología   | - Problemática Antropológica<br>(Asignatura Optativa del Área Social) |

**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbese en el Registro de Resoluciones de Decanato. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 027**



Esp. Gladys Noemí Cañueto  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES